

PROYECTO DE RESOLUCION

**LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION
ARGENTINA**

RESUELVE

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación al Torneo Nacional "KARATE DO SHOTOKAN" organizado por la Federación Chaqueña de Karate que se llevara a cabo entre los días 28 y 29 de Octubre del corriente año en el estadio Jaime de Zapata, en las categorías Infanto-Juvenil y Mayores.

FUNDAMENTOS

El karate es un arte marcial tradicional japonés basada en algunos estilos de las artes marciales chinas y en otras disciplinas de Japón. Es una disciplina que se basa en el desarrollo de la destreza física, la resistencia, la concentración y el autodomínio.

Esta disciplina fomenta entre los que la practican el respeto entre compañero e instructores, además del autocontrol, la humildad, responsabilidad, autoestima y perseverancia.

Este evento va a desarrollarse en la ciudad de Resistencia los días 28 y 29 de Octubre del corriente año en el estadio Jaime de Zapata, en las categorías Infanto-Juvenil y Mayores. Será muy beneficioso y enriquecedor para los karatecas de la provincia y del resto del país; como así también de toda persona que disfrute de esta práctica.

Por todo ello, solicito a mis pares el acompañamiento en este Proyecto.

AUTOR

Alfredo Oscar Schiavoni

CO-AUTORES

Marilu Quiroz

Gerardo Cipolini

Juan Carlos Polini